

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30616 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Admón. de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4-Mercantil de Ourense, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 47/16, del deudor Metais Perfinor, S.L., se ha dictado con fecha de 2 de junio, auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración Concursal en fecha 28 de abril de este año.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 2 de junio de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160039712-1